DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 3
SAN LORENZO, 04 DE DICIEMBRE DE 2014

ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2014 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA CASA MATRIZ.

VISTOS: El Memorando de la Dirección Administrativa en la que remite el Informe Nº 40/2014 del Comité de Evaluación sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa Nº 21/2014 **"Adquisición de Muebles y Enseres para la Casa Matriz"**.----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el Informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 3 del 14 de diciembre de 2011 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, el legajo del referido informe final cita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1646/2014 - Rubro 530 - Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Público para el ejercicio fiscal 2014, por un total de G. 59.900.000 (guaraníes cincuenta y nueve millones novecientos mil).------

Que, el referido llamado a Contratación Directa se publicó, en el Portal de Contrataciones Públicas, conforme lo estable la Ley de Contrataciones. El número de ID es el Nº 284742.----------

Que, de acuerdo al procedimiento establecido y aprobado, se dió cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, en la oficina del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 02 de diciembre de 2014 a las 14:30 hs. Del presente llamado han participado las siguientes firmas y el resultado del mismo fue el siguiente: ----------

Nº	Empresa Oferentes	Monto Ofertado
1	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	G. 59.880.000.-
2	TS PARAGUAY	G. 64.920.000.-
3	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	G. 70.080.000.-

Análisis y evaluación de cada oferta

Que en primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados, del cual se concluye que todas las empresas cumplen con la documentación básica de carácter sustancial y no sustancial solicitadas en el citado llamado.----------

Que una vez verificada el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja.----------

Nº	Descripción del Trabajo	Mejor Oferta económica presentada
1	Adquisición de Muebles y Enseres para la Casa Matriz.	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL EQUIPAMIENTOS.

Conforme a la evaluación realizada a las ofertas presentadas se concluye que la oferta presentada por la firma JM Comercial e Industrial Equipamiento es la más baja y ventajosa a los intereses de la Institución.

Así mismo, se pudo comprobar que la citada firma cumple con los requisitos legales, planilla de oferta y especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado.

Seguidamente, fue evaluada la experiencia de la firma JM Comercial e Industrial Equipamiento, del cual se pudo verificar que la mencionada firma cuenta con la experiencia suficiente requerida en la Carta Invitación. De la evaluación realizada surge la siguiente conclusión:

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 3
SAN LORENZO, 04 DE DICIEMBRE DE 2014

ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2014 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA CASA MATRIZ.

Documento requerido	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL.
- El Oferente deberá presentar por lo menos 5 (cinco) copias de contratos con facturas y notas de remisión ejecutados satisfactoriamente	Cumple

Posteriormente, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la firma JM Comercial e Industrial Equipamiento mediante el cálculo de los ratios de liquidez, endeudamiento y de rentabilidad, del cual se concluye que los valores obtenidos para la firma JM Comercial e Industrial Equipamiento, se encuentra dentro de los parámetros considerados como razonables para hacer frente a los compromisos asumidos, conforme se solicita en la Carta Invitación del presente llamado.

Nº	Ratios Financieros	Empresa Oferente	
		JM INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	Observación
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	3,954	Cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	0,24	Cumple
3	Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.	0,249	Cumple

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar, el llamado a **Contratación Directa Nº 21/2014 "Adquisición de Muebles y Enseres para la Casa Matriz"** a la empresa **JM Comercial e Industrial Equipamiento**, por valor de **Gs. 59.880.000.- (guaraníes cincuenta y nueve millones ochocientos ochenta mil)** correspondiente al ejercicio fiscal 2014, conforme a las recomendaciones del Comité de Evaluación y el Comité de Gestión de Proyectos y Mejoramiento de la Institución.----------

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 530 - Fuente de Financiamiento 10.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano